Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	01

Contrato No.	021 DEL 25 DE ENERO DE 2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Lizette Juliana Márquez Bohórquez		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Yeimy Liliana Forero Espinosa	Teléfono / Extensión	Incluir extensión
Dependencia	SUBDIRECCION DE ATENCION PRIMARIA		
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para que, de manera independiente, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera brinde apoyo técnico en la administración, mantenimiento y fortalecimiento del sistema de información de atención primaria en salud (APS), asegurando la calidad de la información y el soporte al análisis, seguimiento y toma de decisiones institucionales para la subdirección de atención primaria.		
Fecha de Inicio	29/01/2026	Fecha de Terminación	26/07/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	01/03/2026	Hasta	30/03/2026
Adición (En valor $)				
Prórroga (En tiempo)				
Terminación anticipada				
Suspensión				
Sesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Administrar, depurar y mantener las bases de datos del Sistema de Información de Atención Primaria en Salud (APS) del Hospital Universitario San Juan de Dios Materno Infantil, garantizando la integridad, consistencia,	Se realizó la revisión de la información de la **EPS FOMAG** y el análisis de estructura y coherencia de los archivos TXT enviados por Nueva EPS y Famisanar, Se realizo la geocodificación de la base de FOMAG	1.Base de datos con el análisis de la población de la EPS FOMAG, que incluye la selección de los usuarios residentes en la localidad de Ciudad Bolívar.	La base suministrada población FOMAG carece de información precisa para su validación

	disponibilidad y calidad de la información.		**2.** Base de datos geo codificada población de la localidad de Ciudad Bolívar, procesada para permitir el análisis espacial y el seguimiento territorial por UPZ y micro territorios.	
2	Realizar procesos técnicos de extracción, transformación y carga de datos (ETL) provenientes de los Equipos Básicos de Salud, sistemas clínicos, administrativos y otras fuentes institucionales, asegurando la correcta consolidación de la información poblacional. correcta consolidación de la información poblacional.	Definición de la metodología técnica para el procesamiento y cruce masivo de los registros de las EPS NUEVA EPS FAMISANAR y FOMAG. Se realizó la revisión de archivos planos y el análisis de la data suministrada, enfocando el procesamiento en la caracterización por ciclos vitales y las prioridades de salud de la localidad de Ciudad Bolívar.	**1.** Base de datos con el análisis de la población de la EPS FOMAG, que incluye la selección de los usuarios residentes en la localidad de Ciudad Bolívar. **2.** Base de datos geo codificada población de la localidad de Ciudad Bolívar, procesada para permitir el análisis espacial y el seguimiento territorial por UPZ y micro territorios. **3.Tablero en Power BI** con la información suministrada y análisis de calidad de la información. **4**.pantallazo PowerbI	Algunos registros no cuentan con la estructura de la dirección para su geocodificación al 100%
3	Apoyar el análisis técnico de datos del Sistema de Información APS, mediante la estructuración de bases de datos, consultas, cruces de información y generación de insumos para el análisis poblacional, caracterización de riesgos y seguimiento de intervenciones.	Se realizó el análisis técnico y la estructuración de las bases de datos de **FOMAG** y **Nueva EPS**, enfocándose en la identificación de 'campos llave' y la validación de números de documento para garantizar la trazabilidad de la información y evitar duplicidades en los cruces masivos. Estas acciones permitieron la generación de insumos para el análisis poblacional y la caracterización de riesgos por ciclos vitales, facilitando el seguimiento de las intervenciones territoriales en la localidad de Ciudad Bolívar a través de	1.Presentación PowerPoint 2.Tablero dinámico (Power BI) con la visualización de los datos consolidados, enfocado en ciclos vitales y prioridades en salud de la localidad 19 3.pantallazo PowerbI	No Aplica

		herramientas de visualización como Power BI		
4	Elaborar, construir y actualizar tableros de control, reportes dinámicos y herramientas de visualización de datos, que permitan el seguimiento a la población caracterizada, las acciones de APS, RIAS e indicadores institucionales.	Diseño y elaboración reportes dinámicos en Power BI para el seguimiento de la población, incorporando el enfoque territorial por UPZ y micro territorios detallado en los lineamientos de APS	1.Informe_Localidad.2 2.Pantallazo_PowerBI 3.Proyecto_2 4.Pantallazo_informe_PowerBI	No Aplica
5	Brindar soporte técnico a los usuarios del Sistema de Información APS, incluyendo acompañamiento en el registro adecuado de la información, validación de datos y solución de inconsistencias técnicas detectadas.	Asistencia a reunión con el área de TICS de MSPS en la que se revisaron los requerimientos para creación de usuarios para aplicativo SI APS Se realizó la revisión de los instructivos y manuales del sistema SI APS, así como de los procedimientos para la creación de usuarios en la plataforma del Ministerio de Salud	Listado de asistencia de reunión	No Aplica
6	Implementar y mantener mecanismos de control de calidad de la información, mediante validaciones, cruces automáticos, alertas y reportes de errores que contribuyan a la mejora continua del sistema de información.	Se brindó apoyo técnico en el diligenciamiento y consolidación de la matriz en Drive coordinada por la oficina de calidad, completando y verificando datos de cotizaciones y descripciones técnicas para asegurar la integridad de la información. Esta labor se integró con la validación de muestras y la ejecución de cruces masivos con la base total de Nueva EPS, lo que permitió detectar inconsistencias en los documentos de identidad y generar alertas para la mejora continua de la calidad del dato institucional."	1. Pantallazo evidencia de la alimentación de la matriz 2. Consolidado insumos EBS_ 3. Compendio de costos para EBS final 27032026_JM__	No Aplica
7	Apoyar la generación de reportes técnicos periódicos y bases de datos estructuradas, requeridas por las áreas de APS, planeación,	Se analizaron los indicadores de estructura, proceso y resultado (como cobertura de visitas y riesgo	1.Pantallazo base _nva_eps _SQL 2. Tablas de consulta	No Aplica

	calidad, vigilancia en salud pública y por los requerimientos del ente territorial y organismos de control	cardiovascular) definidos en el modelo de operación de los EBS para estructurar los futuros reportes técnicos Se desarrollo archivo TXT en SQL, donde se realizó validación de dato uniformidad en las columnas	NUEVA EPS SQL 3. PROYECTO 3 NVA EPS_16000 4.Pantallazo_POWERBI	
8	Informar a la supervisión sobre las oportunidades de mejora al Sistema de Información APS, orientadas a la optimización de procesos, automatización de reportes, mejora en la visualización de datos y fortalecimiento del uso estratégico de la información que pueda evidenciar en el desarrollo de sus actividades	Se reportó la necesidad de estandarizar los archivos de las EPS, FAMISANAR, NUEVA EPS Y FOMAG basándose en el análisis realizado en Excel y SQL, para asegurar que los datos sean aptos para el futuro uso estratégico, ya que cada uno cuenta con una estructura diferente y no tiene una llave establecida.	Acta en la que se evidencian los diferentes formatos utilizados, así como la calidad de los datos contenidos en cada uno de ellos. A partir de este análisis, se identifica la necesidad de realizar una nueva solicitud de información, con el fin de elaborar un informe más preciso y confiable.	Se identificó como mejora la obligatoriedad del número de cédula en reportes externos para evitar la fragmentación de la información de igual manera la estructura de la dirección y de esta manera realizar informe por UPZ y localidades
9	Atender observaciones y requerimientos técnicos formulados por el supervisor del contrato.	Se realizaron diversas reuniones con el propósito de diseñar una matriz de costeo orientada al análisis de los insumos requeridos para los equipos EBS. En este proceso participaron el Dr. Freddy Becerra, Edith Villalobos y Zair Torres. Se avanzó en la armonización de la matriz de costos y el compendio de costos, consolidando la información para mejorar su coherencia, organización y utilidad en el análisis. Se diligencia Matriz con las cantidades a solicitar de equipos Insumos y Equipos biomédicos	1. Compendio de costos para EBS 2. Insumos requeridos para la operación atención extramural 3. Consolidado insumos EBS 4. Acta de reunión _26_03_2026_01 5. 4. Acta de reunión _26_03_2026_02	No Aplica
10	Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones	Asistencia a capacitaciones de herramientas adicionales	1. Evidencias de asistencias a las capacitaciones programas nimbutech	No Aplica

	misionales de la entidad y a las necesidades del servicio	con nimbutech S.A.S de Microsoft Planner G3	2. Evidencia de asistencia a capacitación formatos cuenta de cobro	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista
Fecha: 30/03/2025

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$22.176.204	$3.696.034	$3.696.034	0	$14.784.136

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO** PESOS M/CTE. ($**$3.696.034**)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	1080735589	$218.900	01/02/2026	28/02/2026	25/03/2026
Pensión	1080735589	$280.200	01/02/2026	28/02/2026	25/03/2026
ARL	1080735589	$9.200	01/02/2026	28/02/2026	25/03/2026

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.

4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el **HUSJDMI**, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.

En constancia, firmo:



YEIMY LILIANA FORERO ESPINOSA
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 30/03/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.